



VISTO la nota presentada por la Agrupación Estudiantes de Química de esta Facultad vinculada con el **PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS DE QUIMICA**; y

CONSIDERANDO:

Que dada la relevancia del mismo y la importancia que implica su temática para alumnos de esta Facultad, corresponde otorgar el aval Académico correspondiente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:


ARTICULO 1ro.- Otorgar el Aval Académico para que la **AGRUPACION DE ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS DE QUIMICA** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto organice el **PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS DE QUIMICA**, que se llevará a cabo en esta Universidad durante el mes de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD EN REUNION EXTRAORDINARIA, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nro.:

109


Dr. Marcelo Raúl BAGNANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Quím. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Quím. y Nat.